



#SENAF

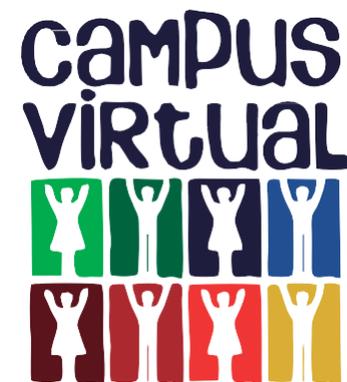
Ministerio de
**DESARROLLO
HUMANO**



CÓRDOBA
Seguimos haciendo

Curso Virtual

El sistema de promoción
y protección integral de
Derechos de NNyA



Fundamentación



La Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptó en Nueva York, Estados Unidos, el 20 de noviembre de 1989, e implicó un giro fundamental del denominado enfoque “tutelar” en el que los NNyA eran concebidos como objetos de protección, a un nuevo paradigma que implica el reconocimiento participativo y protagónico como sujetos de derechos. Desde los fundamentos propuestos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y los marcos legales Internacionales, nacen en nuestro país la legislación nacional la Ley N° 26061 (2005) y su correlato provincial Ley N° 9944 (2011) en donde se enuncia con claridad el Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Se encuentra conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas de gestión estatal o privadas en el ámbito provincial, municipal o comunal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las NNyA, y donde se establece los medios a través de los cuales se asegura el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Objetivo general

- Informar y actualizar a quienes trabajan en todos los organismos del Estado Provincial y población en general en relación al Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de NNyA, sus niveles de competencia acorde al principio de corresponsabilidad.

Objetivo específicos

- Advertir acerca del ordenamiento jurídico internacional, nacional y provincial en materia de Derechos de NNyA vigente.
- Concientizar acerca del reconocimiento a los NNA como sujetos de derechos.
- Incorporar pautas de corresponsabilidad para el funcionamiento del sistema de protección integral de derechos.

Ejes Temáticos

- **Módulo 1.** ¿Qué entendemos por sistema? Un pequeño recorrido.
- **Módulo 2.** Definiciones y principios para su implementación y funcionamiento.
- **Módulo 3.** ¿Qué es y cómo funciona la SeNAF en la provincia de Córdoba?
- **Módulo 4.** El rol del Estado y de la comunidad: la corresponsabilidad e intersectorialidad.

Nota

Al finalizar el presente curso, invitamos a inscribirse y realizar el curso **“Construyendo derechos: la niñez a través del tiempo”** el cual nos permite realizar un recorrido histórico del concepto de niñez, comenzando por la consideración de “infantes” hasta el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Información General



Duración

Equivalente a 12 horas reloj.



Comunicación

capacitacion@cba.gov.ar



Destinatarios

Personas que trabajan en la administración pública provincial y que en sus ámbitos cotidianos interactúen con NNyA.



Evaluaciones Obligatorias + Examen Final

Examen de opción múltiple en cada módulo + examen final integrador. Tendrá 2 (dos) intentos. Deben ser aprobadas con 6 (seis) o más. Al finalizar las lecturas y evaluaciones podrá participar en un Foro de reflexión



Certificación

Dentro de los 15 días hábiles, mediante CiDi.

Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



Calificaciones: el plazo para reclamar ante el tutor por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso. El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a **capacitacion@cba.gov.ar** para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación. Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma. **No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.**



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma. Puede descargarlo antes de finalizar.

Contacto

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GBB, Córdoba Capital.

Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151

E-mail: capacitacion@cba.gov.ar